

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

6931 *Resolución de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 11 de mayo de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2018 y el mes de enero de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de enero de 2018, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 8 de mayo de 2018, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 11 de mayo de 2018.
 - Fecha de amortización: 16 de noviembre de 2018.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.645,000 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 425,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,478 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,488 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,252 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,257 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,478	25,000	100,252
-0,480	125,000	100,253
-0,482	25,000	100,254
-0,495	250,000	100,257

2. Letras del Tesoro a doce meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 11 de mayo de 2018.
 - Fecha de amortización: 10 de mayo de 2019.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 7.391,227 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.075,160 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,410 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,414 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,417 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,421 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,410	750,000	100,417
-0,411	300,000	100,418
-0,412	900,000	100,419
-0,413	650,000	100,420
-0,415 e inferiores	1.475,160	100,421

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden EIC/1300/2017.

Madrid, 10 de mayo de 2018.—El Director General del Tesoro, P.S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.